

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 155/16

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	1.030.832,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	889.270,00
3	GASTOS FINANCIEROS	38.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.855,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.....	0,00
6	INVERSIONES REALES	75.143,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.400,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	279.000,00
Total Presupuesto.....		2.460.000,00

Estado de Ingresos

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	844.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	657.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	681.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	146.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	121.000,00

8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	91.000,00
	Total Presupuesto.....	2.542.000,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares

A) Funcionario de Carrera, número de plazas: 6

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones

- Secretario-Interventor, 1, A1, Habilitado Nacional, Secretaría-Intervención, Nivel 28 de Complemento de Destino.

- Oficial Mayor, 1, C1, Administración General, Administrativa, Nivel 22 de Complemento de Destino.

- Tesorero, 1, C1, Administración General, Administrativa, Nivel 22 de Complemento de Destino.

- Policía Municipal, 3, C1, Administración Especial, Policía, Nivel 18 de Complemento de Destino.

B) Personal Laboral Fijo, número plazas: 13

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

- Oficial 1ª, 4.

- Oficial 2ª, 2.

- Peón Servicios Varios, 3.

- Limpiadora, 1.

- Técnico Jardín de Infancia, 1

C) Personal Laboral Eventual, número plazas: 0

Denominación del puesto, número de plazas, observaciones

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas, 6.

Total Personal Laboral: número de plazas, 13.

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas, 0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En El Hoyo de Pinares, a 20 de enero de 2016.

El Alcalde, *David Bertrán Martín*